Moción de Orden del Día N° 5106

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
03 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:24

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica"

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el día 2 de enero se celebra el centésimo sexagésimo sexto aniversario de creación del distrito de Sóndor, uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Huancabamba, ubicado en la región de Piura.

Que, el distrito fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, limita por el norte con el distrito de Huancabamba, al este con la provincia de San Ignacio (Cajamarca), por el sur con la provincia de Jaén (Cajamarca), y al oeste con los distritos de Sondorillo y Huarmaca.

Que, el distrito de Sóndor es un espacio turístico. Entre los atractivos que presenta, resalta la Catarata de Citan que tiene una altura de 45 metros y está rodeado de áreas verdes libres, facilitando a los visitantes realizar campamentos que les permita observar la naturaleza que ofrece el lugar.

Que, el distrito tiene una superficie de 347.38 Km2 y una población de aproximadamente 7425 habitantes, los cuales tienen como principal actividad económica la agricultura familiar.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la Republica:

ACUERDA:

1. Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Sóndor, de la provincia de Huancabamba, perteneciente a la Región de Piura, con ocasión de celebrarse el día 2 de enero, el centésimo sexagésimo sexto aniversario de su creación política".

2. Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **JOSE ALBERTO LIZANA JARAMILLO**, alcalde de la municipalidad distrital de Sóndor y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de este progresista distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/12/2022 10:44:13-0500

Lima, enero de 2023